

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 004668

Valparaíso, 7 NOV. 2025

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº2860/15.07.2025 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer 4 Vacantes Estamento Administrativo para el cargo Administrativo/a Soporte Operativo, asimilado a grado 21º E.S.F., con desempeño en las instalaciones de la Dirección Regional Aduana de Valparaíso.

Que, por instrucción del Jefe del Departamento de Personal, se aumenta en 1 las vacantes que deben ser cubiertas en la Dirección Regional Aduana de Valparaíso, por lo que se procede a ofrecer la vacante a la siguiente persona en el listado de elegibles.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº36/2024 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. DECLÁRASE CONCLUIDO el proceso de selección como sigue a continuación:

Nº	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estamento	Grado	Aduana de desempeño
1	DIEGO ALONSO	VALENZUELA	GARCÍA	Administrativo	21	Dirección Regional Aduana de Valparaíso

2. DÍCTESE el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese




Alejandra Arriaza Loeb
Directora Nacional de Aduanas

RF/ATV/jpp
Correlativo:

Esmeralda 911, Piso 3
Valparaíso
+56 3221348606
www.aduana.cl